En sesión celebrada el día 25 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el pago de comisiones a entidades financieras por parte del sector público, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

Con respecto al pago de comisiones a entidades financieras por parte del sector público, este parlamentario desea conocer:

Primero: La cuantía total a la que ha ascendido el pago del Gobierno de Navarra en concepto de comisiones por gestiones, servicios y mantenimiento de cuentas corrientes a entidades financieras, durante los cinco últimos años, año a año.

Segundo: Se solicita que dicha cuantía total sea desglosada por departamentos y con indicación de la cuantía recibida por las actuaciones anteriormente señaladas por cada entidad bancaria, durante los cinco últimos años, año a año.

En lruñea, a 21 de enero de 2021.

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro